



jsk/sic
S.19ª /368ª

Oficio N° 15.515

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien dar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 13.199-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018.”.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados